



## **La refugiada**

**María Teresa:** Pues recuerdo que ese día yo solo sentía ganas de ir al baño. Mi estómago nunca me creció y yo siempre vi la menstruación, siempre la vi. Entonces ese día me dan ganas de ir al baño. Pero un fuerte retortijón, como si tenía diarrea. Yo voy al baño y solo siento que me bajó algo así, pero sí, rápido. Cuando yo me levanto como pude del baño, me limpio. Estaba, o sea, manchando y sangrando. Y como puedo, me voy para el cuarto donde dormíamos y solo recuerdo que me caí y ya no recuerdo nada.

**Catalina:** El 24 de noviembre de 2011, María Teresa Rivera sufrió la pérdida espontánea de un embarazo del cual ella hasta ese momento no sabía nada. Esto pasó en la casa donde vivía en el municipio de Mejicanos, en El Salvador. Su suegra estaba con ella.

**Suegra:** Yo me recuerdo que en la madrugada estaba dormida yo, cuando de repente una bulla me despertó y ya cuando yo me levanté ya la vi a ella tirada en el suelo. Yo me acerqué y le pregunté, le dije Mary, ¿qué le pasa? Tengo una hemorragia, me dijo. Entonces yo, llamamos a la ambulancia, a la Cruz Roja.

**Catalina:** El Salvador es uno de los 26 países que prohíben el aborto por completo. Esto no solo le niega un derecho fundamental a las mujeres de ese país. Sino que además, de la mano del sexismo y el clasismo, ha devenido en una persecución hacia las mujeres de escasos recursos que tienen complicaciones en sus embarazos y llegan a los hospitales públicos buscando ayuda.

**María Teresa:** Cuando despierto estaba en el hospital y la policía ahí y me dice estás detenida porque mataste a tu hijo.

**Catalina:** María Teresa lo vivió. Fue injustamente condenada a 40 años de cárcel y alcanzó a estar cuatro años presa. Pero con la ayuda de varias agrupaciones feministas y de derechos humanos apeló a su sentencia, salió de El Salvador y recibió el estatus de refugiada en Suecia. Allá se ha convertido en una activista por los derechos de las mujeres.

**María Teresa:** Al ver tanta injusticia en mi país, al ver que se sigue penalizando a tantas mujeres. Si yo he vivido las consecuencias de la total prohibición de la interrupción del embarazo en El Salvador, por qué yo no hablar. Que no me importa lo que la gente diga. Porque yo sé que no cometí ningún delito. Y voy a dar mi cara.

**Cata:** En este episodio escucharemos su historia en las voces de las personas que la apoyaron para que probara su inocencia y consiguiera su libertad. La investigación es de la periodista Melissa Silva Franco.

**Esto es Las Raras.**

**Historias de Libertad.**

\*\*\*\*

**Catalina:** Volvamos al hospital al que llegó María Teresa después de sufrir la pérdida espontánea de un embarazo sobre el que ella no sabía nada. Ahí, cuando recuperó la conciencia, se encontró con que la policía le estaba notificando que quedaba detenida por haber matado a su hijo.

**María Teresa:** Yo le digo yo no he matado a nadie, le digo a ellos. A tu hijo, me dijo así.

**Sara García:** En nuestro país hubo un cambio de legislación a partir de 1997 y entró en vigencia en 1998 un nuevo Código Penal, el cual prohibía de manera absoluta

todo tipo de abortos, sin importar cualquier circunstancia que una mujer podía enfrentar.

**Suegra:** ¡¿Qué?! le dije yo, si ella no estaba embarazada, le dije.

**Sara García:** Empieza a haber persecución, es decir, mujeres que iban a hospitales, hospitales públicos, mujeres que iban con una emergencia obstétrica o que iban con un sangramiento, pues casi que perdía la presunción de inocencia y se les atribuye una presunción de culpabilidad.

**María Teresa:** Pero es que yo no sabía que estaba embarazada.

**Morena Herrera:** Ahí lo que ha pasado es que la fiscalía promovió en los hospitales públicos una presión hacia el personal médico y hacia otro personal de salud, a que denunciaran, y a decir, quien no denuncia a una mujer que ha abortado puede ser acusado a su vez de cómplice de un delito.

**María Teresa:** Entonces no me creyeron y yo les pedí que me examinaran. No me examinaron.

**Morena Herrera:** Entonces las mujeres están desangrándose en el hospital, son inmediatamente denunciadas como sospechosas de haberse provocado un aborto y en esas primeras 24 horas son detenidas en el hospital.

**María Teresa:** Me ocurre la emergencia obstétrica el 24 de noviembre y entro el 30 de noviembre a cárcel de mujeres.

**Sara García:** Y que cuando una mujer llega y cumple ciertas condiciones y si es una mujer joven y es una mujer que vive en situación de pobreza, si es una mujer que no tiene total información o que no ha tenido redes, verdad, para que en ese momento también se pueda poner alguna denuncia, pues se enfrenta a ese tipo de maltrato y ese tipo de violencia obstétrica y violencia institucional.

**Katya Arrecinos:** Entonces ahí empieza un concepto mal empleado, porque aborto no es un, no es lo mismo que un parto fuera del hospital.

**Victor Hugo:** Son partos intempestivos que ocurren normalmente a la semana 38, ya son de término. Se viene producto con cordón umbilical y placenta en una forma abrupta y deja a la mujer en shock porque hay mucho sangramiento. Y esta es una causa natural de muerte.

**María Teresa:** Pues la fiscalía, ellos decían que yo había matado a mi hijo, que yo lo había como estrangulado, ¿verdad? Y que yo lo había tirado al baño.

**Morena Herrera:** Después viene la investigación fiscal e investigación criminal y lo que ha pasado es que ya cuando se dan cuenta de que no se trata de un aborto, entonces en vez de corregir el hecho, lo que hacen es cambiar el tipo de delito, la tipificación del delito y las pasan a acusar de homicidio agravado. Pero en ningún caso está comprobado que ellas hayan hecho algo para matar a su criatura.

**Victor Hugo:** Pues en los tribunales esta causa natural de muerte es tomada como que es un homicidio por la persona porque no lo auxilió en ese momento o porque ella lo tiró en la fosa séptica. Hay mucha, mucha, mucha conjetura en esto. Y las mujeres mal defendidas y con una fiscalía que no busca la verdad, sino que busca condenar, sobre todo en el caso de mujeres pobres y rurales, pues normalmente el destino de estas mujeres es la cárcel.

**María Teresa:** Como a los ocho meses fue la audiencia pública cuando me condenaron a los 40 años a prisión.

\*\*\*\*

**María Teresa:** La cárcel está sobrepoblada, en el sector donde yo estaba era para quinientas personas y hay más de mil personas solo en ese sector. Hay seis dormitorios y en cada dormitorio duermen 250 mujeres.

**Nohemí Cruz:** Para empezar, la cárcel es para mujeres pobres, verdad. Ahí no va a haber una mujer con dinero.

**María Teresa:** Y me comienzan a tratar de perra, de mata niños. La come niño.

**Morena Herrera:** A ver, la ley que penaliza de forma absoluta el aborto es para todas las mujeres. Sin embargo, son las mujeres que tienen ingresos bajos, las que tienen menos acceso a recursos de información, a servicios privados de la medicina, son las que se enfrentan a los problemas y a las consecuencias de esa legislación.

**María Teresa:** Luego, pues con la comida es algo, también es feo, porque te llevan comida que a veces ni los animales quizá se comen.

**Cristina Cornejo:** Las mujeres ricas aquí no necesitan un aborto. Primero se lo hacen con doctores privados que sí lo realizan, y si no pues simplemente se pagan un viaje fuera del país.

**María Teresa:** Yo me rebuscaba lavando la ropa de mis compañeras, yo hacía limpieza en los baños. A mí no me importaba.

**Metzy Ameyal:** No ves a personas profesionales de clase social media, por ejemplo, media baja, que estén detenidas o procesadas, acusadas de aborto o de homicidio agravado. Casi todas tienen un nivel de educación muy bajo. Algunas apenas son alfabetas.

**María Teresa:** Pero con tal de poder ganar un poquito de dinero y poderle mandar a mi hijo, porque yo le mandaba un poquito, no era mucho, pero le mandaba al niño y compraba mis cosas adentro.

**Morena Herrera:** El ser mujer en El Salvador implica enfrentarse a una sociedad que es muy dura con las mujeres en distintos terrenos, es una sociedad que tolera la violencia cotidiana.

**María Teresa:** Y yo decía ¿cuántos años va a tener mi hijo cuando yo salga de acá? Yo tengo que luchar, yo tengo que vivir por mi hijo, porque hay un hijo que me está esperando. Y que yo no voy a hacer estos años que me han dado.

\*\*\*\*

**María Teresa:** Una de mis luchas, siempre yo decía, yo quiero que mi hijo sea mejor que yo, que mi hijo tenga lo que yo nunca tuve. Porque esa era una de mis metas que, que mi hijo nunca iba a pasar lo que yo había pasado desde pequeña porque tuve una infancia muy dura.

Mi mamá, ella desaparece en el tiempo de la guerra. Yo tenía cinco años. Mi hermanito tenía dos años.

Comencé a estudiar cuando tenía siete años. En la nocturna todos me decían que yo no podía porque todos eran mayores. Pero no me importaba, lo más duro era que cuando regresaba a la casa mi tía siempre me pegaba porque me decía que yo no tenía derecho a estudiar, que las mujeres habían nacido para estar en la casa. Y yo le decía que no, que me quería preparar, que no quería que nadie me engañara.

A la edad de ocho años, pues fue un momento muy difícil porque me violaron. Recuerdo que ese día venía de la escuela. Y unos hombres así, de repente, salieron y me violaron. Mis tías dicen que es por mi culpa, porque ellas siempre me decían que yo no saliera, que no tenía derecho a nada. Ellas nunca me creyeron.

Luego, casi a los 9 años, pues yo tenía una tía en San Salvador. Ella decidió meternos en Aldeas Infantiles, un hogar de niños. Luego, pues en Aldeas fue muy diferente, porque nos trataba muy bien.

Y ya después, pues ya que me tocó salir de la aldea a los 21 años, pues fue lo más difícil. Salir y que cuando uno sale se tiene que buscar a su familia o alguien que lo apoye. Yo no tenía nadie que me apoyara.

Entonces, en el trabajo yo había conocido al papá de mi hijo y él me dice si quieres acompañémonos, no me quedó otra opción de acompañarme porque yo no tenía donde irme. Entonces nos acompañamos y al año de estar acompañados yo quedo embarazada de Oscarito, nació mi mi Óscar y comenzó toda una lucha también. Sufrí mucho maltrato físico y psicológico de él. O sea ha sido un proceso muy difícil.

\*\*\*\*

**María Teresa:** Pues al año y medio que tenía de estar ya detenida, aparecen las organizaciones.

**Morena Herrera:** A ver, María Teresa, la primera noticia que tuvimos fue la sentencia de 40 años que me mandó una persona desde una parroquia, desde la parroquia donde ella vivía desde ahí con una notita. Hagan algo por esta mujer.

**María Teresa:** Yo recuerdo que me dijo: ¿tú eres María Teresa? Sí, le digo yo. Me dijo: yo pertenezco a la Agrupación Ciudadana por la despenalización del aborto en El Salvador. Yo nunca había escuchado, o sea, como le digo, yo nunca sabía que habían mujeres detenidas por aborto. Luego, a los meses, pues ya apareció Amnistía Internacional.

**Katarina Bergehed:** (en sueco con traducción) Fuimos a visitarla varias veces en la cárcel. Lo único del caso de María Teresa es que ella desde el comienzo nos habló muy libremente de lo que había pasado. Siempre salió con su propio nombre.

**María Teresa:** Ellos me preguntan que si estaba de acuerdo a que me tomaran video o a que, tomarme fotos. A que si yo quería contar lo que me había pasado, a contar mi historia. Pues yo dije que sí, que estaba de acuerdo. Y así comenzó todo.

**Katarina Bergehed:** (en sueco con traducción): Pues porque muchas mujeres en esta situación temen las consecuencias y la estigmatización que significa salir en público con su nombre. En cambio, María Teresa ha demostrado mucha valentía y pues se nos ha facilitado trabajar con ella y luchar por su libertad.

**Morena Herrera:** María Teresa fue uno de los casos de las diecisiete para los cuales pedimos indulto.

**María Teresa:** Las 17 y más, pues somos mujeres salvadoreñas, verdad, que hemos pasado por diferentes situaciones dentro de la cárcel, pero todas hemos sido encarceladas por supuestamente haber matado a nuestros hijos y es algo que no hemos hecho, verdad.

**Sara García:** Hay una serie de injusticias, donde se les ha violado el derecho a la libertad, pero también el derecho al debido proceso o a la presunción de inocencia, el derecho a una vida libre de violencia.

**Victor Hugo:** Cuando yo tomé el caso, empecé a estudiarlo y dije, no pues, la causa de muerte era hipoxia perinatal y la hipoxia perinatal, de acuerdo con los libros de medicina legal o cualquier manual de medicina obstétrica dice que es algo natural.

**Martín Rogel Zapeda:** Porque en el momento que condenaron a María Teresa se determinó que era un homicidio agravado. Por lo tanto, se determinaba que se le había quitado la vida a un recién nacido y que esa acción de quitarle la vida había sido producto de la acción desarrollada por, por María Teresa. Entonces era sumamente fundamental e importante determinar si ese niño había nacido con vida o no.

**Victor Hugo:** Entonces dije bueno, no puede quedar aquí esto. Y fui a la Sala en lo Constitucional, al Supremo, a pedirle de que, en un habeas corpus, que analizará esta situación.

**Martín Rogel Zapeda:** En el caso de María Teresa se planteó que habían elementos de prueba que hacían evidente que el hecho no, no existió. Entonces a partir de eso este se consideró y se dio apertura a que se revisara.

**María Teresa:** Te traemos una noticia, ha sucedido un milagro, me dicen. De cien o de quizás mil revisiones de sentencia que anulan, que rechazan, la tuya se volvió a abrir, me dijo.

\*\*\*\*

**María Teresa:** Sí, pues ese día la sala de la audiencia estaba llena, había muchas organizaciones. La agrupación ciudadana siempre ahí apoyándome.



**Martín Rogel Zapeda:** Hay unas autopsias en donde se determinó que en aquel momento no se siguieron todos los procedimientos, todo el protocolo necesario que el rigor científico determina, por ejemplo, las pericias referidas a determinar si el niño había nacido con vida o no.

**Victor Hugo:** Y logramos demostrar ahí que la autopsia era incompleta, que la conjetura que había, que ella lo había tirado a la fosa séptica, no tenía ninguna razón de ser.

**María Teresa:** Luego el juez dice pues no hay nada que pueda acusar y me da mi libertad absoluta. Fue un momento muy bonito. Gracias a Dios.

**Sara García:** Fue un hecho muy importante a nivel político también verdad, porque era evidenciar cómo el sistema se ensaña contra las mujeres.

***Noticiero:** Un tribunal anuló la sentencia a 40 años en contra de una mujer acusada de la muerte de su propio hijo.*

\*\*\*\*

**Melissa Silva:** La felicidad de María Teresa no duró mucho tiempo, porque cuando ella salió en libertad, pues se encontró con que el haber roto el silencio y el haber contado su historia, pues tenía un precio. Y ese precio es que se le hizo casi imposible encontrar trabajo. Y además comenzó a sufrir una serie de agresiones en la calle.

**María Teresa:** Y la gente en el mercado siempre: ve la asesina, me empujaban. Incluso hubieron veces que me escupían.

**Melissa Silva:** En los medios de comunicación de El Salvador se empezaron a publicar noticias de que María Teresa iba a cobrar una indemnización por parte del Estado salvadoreño. Pero esto nunca ocurrió. Lo que sí ocurrió es que María Teresa comenzó a recibir extorsión por parte de las pandillas que operan en El Salvador.

**María Teresa:** Era un peligro, un peligro para mi hijo, porque por la edad de mi hijo ya los niños comienzan, ellos comienzan a quererlos como llevar para las pandillas. Y era un riesgo que corría mi hijo, era un riesgo grande.

**Melissa Silva:** Además, la fiscalía anunció que iba a apelar a la libertad que le habían dado.

**María Teresa:** Todo esto, pues, la persecución jurídica que ya estaba por parte de la fiscalía, la discriminación social y laboral. Yo me encontré en un momento que ya no hallaba salida para nada.

**Katarina Bergehed:** (en sueco con traducción) Aquí fue cuando Amnistía, con su red global de activistas y organizaciones, pues protestó contra esa decisión de que nuevamente fuera a ser condenada por un delito que ni siquiera había cometido.

**Sara García:** Entonces ahí es donde empieza ya a estudiarse la posibilidad verdad de, de irse a otro país o de buscar un asilo.

**Morena Herrera:** Yo recuerdo cuando empezamos a visualizar la posibilidad de que María Teresa se fuera para Europa, para Suecia, fue porque ella habló conmigo aquí y me dijo: mire, Morena, yo no voy a volver a la cárcel. Yo voy a irme de Mojada con mi hijo para Estados Unidos. Prefiero el riesgo o que nos maten en la ruta a volver a la cárcel separada de mi hijo. Entonces yo le dije espérese, vamos a buscar otro camino, espérese.

**María Teresa:** Entonces sí, bueno, con apoyo de muchas personas. O sea, no sé cómo hicieron, pero me dicen, pues, que había la posibilidad que yo me pudiera salir del país.

**Morena Herrera:** Y a los pocos días empezamos a buscar posibilidades y a encontrar respuesta de organizaciones solidarias que la invitaron a un evento en Suecia.

**María Teresa:** Entonces me preguntan: ¿te quieres ir? Yo dije... me quedé así como muda. Y después le digo sí, pero yo no me voy sola, no me voy sola, yo no dejo a mi hijo.

\*\*\*\*

**María Teresa:** (habla en sueco) Hola, mi nombre es María Teresa y yo vengo del Salvador. Tengo 35 años. Yo tengo un niño y él se llama Óscar David.

**María Teresa:** Acá es un lugar muy tranquilo. Acá usted puede caminar a las 12 de la noche, anda por las calles y todo es una paz, una tranquilidad enorme la que se vive acá.

**Patricia Godinez:** A María Teresa se le concedió la residencia como refugiada por razones políticas. Pues esto por el hecho de que todo lo que ella sufrió en El Salvador se debe en parte pues por el hecho de ser mujer. Pues la total prohibición de aborto y la criminalización del aborto en El Salvador afecta por supuesto a las mujeres.

**María Teresa:** Para mí Suecia es un lugar, un país de oportunidades.

**Patricia Godinez:** Y también porque ella se ha expresado, pues, abiertamente, verdad, y públicamente sus críticas hacia esta ley tan injusta que no debería existir. Y por lo tanto, pues ella ha sufrido persecución también y malos tratos por su opinión política.

**Melissa Silva:** Desde Suecia, hoy María Teresa ya se ha convertido en toda una activista por la despenalización del aborto en El Salvador. También por la liberación de todas esas mujeres que han sufrido emergencias obstétricas y que son injustamente encarceladas.

**María Teresa:** *Tengan todos muy buenas tardes. Mi nombre es María Teresa Rivera. Soy una de las 17 y más mujeres que hemos sido criminalizadas y condenadas por la total prohibición del aborto en El Salvador. El Estado salvadoreño*

*ha violado en cada una de las etapas de mi vida todos mis derechos humanos, desde muy pequeña.*

**Melissa Silva:** María Teresa en Europa es invitada de manera constante a dar charlas en las universidades, en los colegios, en las fundaciones. Y ha llegado a hablar incluso en el Parlamento Europeo.

**María Teresa:** *Y así hoy yo decidí, desde el primer momento en que yo salí de la cárcel, a no quedarme callada. Por todas aquellas mujeres que están dentro de la cárcel. Por todas aquellas niñas y mujeres que vienen detrás de mí, puedan gozar de esos derechos que cada una, como mujer, tenemos. Gracias al Estado sueco, a las Naciones Unidas, por haberme otorgado mi asilo en Suecia. Aquí estamos y no nos vamos a quedar calladas por nada. Gracias.*

## **Créditos**

María Teresa tiene 38 años y vive con su hijo Óscar. Además de ser activista, acaba de graduarse como enfermera auxiliar para residencias de la tercera edad y terminó su curso oficial de sueco.

En 2014, una coalición de ONGs en El Salvador lanzó la campaña internacional llamada “Las 17”. Pedían la liberación de 17 mujeres salvadoreñas que entre 1999 y 2011 fueron condenadas a penas de cárcel de hasta 40 años tras sufrir una emergencia obstétrica. María Teresa fue la primera en contar su historia de manera pública. A septiembre de 2021 han logrado liberar a 49 mujeres y la campaña continúa con el nombre “Las 17 y más”.

En orden de aparición, las voces que se escuchan en este episodio son de:

Ana Isabel Portillo, suegra de María Teresa.

Sara García, directora de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto en El Salvador.

Morena Herrera, fundadora de la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local.

Katya Arrecinos, abogada de María Teresa.

Victor Hugo Mata, abogado de María Teresa.

Nohemí Cruz, jefa de proyectos en la Asociación para la Promoción del Saneamiento Ambiental en Comunidad en El Salvador.

Cristina Cornejo, diputada del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en El Salvador.

Metzy Ameyal, periodista salvadoreña especialista en derechos reproductivos.

Katarina Bergehed, coordinadora de campañas en Amnistía Internacional en Suecia.

Martín Rogel, juez presidente del Tribunal Tercero de Sentencia en El Salvador.

Melissa Silva Franco, periodista y documentalista.

Patricia Godinez, abogada de María Teresa en Suecia.

El archivo que usamos en este episodio corresponde al noticiario Hechos de Canal 12 de El Salvador

Esta historia fue producida por Melissa Silva Franco. Melissa es periodista y documentalista. Desde hace más de cuatro años documenta el caso de María Teresa entre el Salvador y Suecia. Está trabajando en una película que lleva por nombre "El destierro de María Teresa".

Esta temporada es un Spotify Exclusive.

Las Raras somos Martín Cruz, en la dirección de sonido, y Catalina May, en la dirección de contenido.

Nuestra coordinadora de producción y medios es Javiera May Trejo.

Nuestro coordinador periodístico es Emiliano Rodríguez Mega.

La música original es de Andrés Nusser.

Las ilustraciones de portadas son de Soledad Águila.

Las Raras es una producción de Adonde Media.

Nuestra productora ejecutiva es Martina Castro.

Somos Las Raras Podcast en Spotify, Twitter, Facebook e Instagram.

Estamos en [lasraraspodcat.com](http://lasraraspodcat.com).